LA-135-17-CJ

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓM DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-011L6U001-E39 -2017
SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y TRANSPORTE AEREO DE FUNCIONARIOS

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN BOLETOS DE PASAJES DE TRANSPORTACION AEREA DE PERSONAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.**. EN LO SUCESIVO "EL CECUT", REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL C.RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ, Y DE LA OTRA, VIADAMIA S. DE R.L.. DE C.V., REPRESENTADA POR JESÚS MARTÍN RUFFO VILLAREAL., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL CECUT" DECLARA:

I.1 QUE DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y AL CAMBIO DE SEDE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE FUNCIONARIOS CON LA SECRETARIA, ESTA SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICÓ A LA LICITACIÓN LA-011L6U001-E39-2017.

I.2 QUE PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL CECUT", CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, AFECTÁNDOSE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 33903 SERVICIOS INTEGRALES, 37104 PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES Y 37106 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR **"EL CECUT"** Y **"EL PROVEEDOR"** CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

1. C L A U S U L A S

PRIMERA.- MONTO DEL CONTRATO:
Se amplia el monto del contrato original por la cantidad:

PARTIDA PRESUPUESTAL 33903 SERVICIOS INTEGRALES,	$68,249.60 pesos mas i.v.a.
37104 PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$35,276.00 pesos mas i.v.a.

RESULTANDO UN TOTAL DE $103,525.60 (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A. SIENDO UN TOTAL YA CON IVA POR $120,089.70 (CIENTO VEINTE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.).

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓM DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-011L6U001-E39 -2017
SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y TRANSPORTE AEREO DE FUNCIONARIOS

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INICIAR LA EXPEDICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, OBJETO DE ESTE CONTRATO A PARTIR DEL **01** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2017** Y CON FECHA DE TERMINACIÓN AL 31 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2017**.

TERCERA.- LAS DEMAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS DEL CONTRATO ORIGINAL CONSERVAN SU EXIGENCIA Y VIGENCIA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 01 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"EL CECUT"	**"EL PROVEEDOR"**
RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ **SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**	**JESÚS MARTÍN RUFFO VILLAREAL** **VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.**

TESTIGOS

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA VAZQUEZ **GERENTE DE RECURSOS MATERIALES**	**MIGUEL ANGEL AYON** **ENCARGADO DE COMPRAS**

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL TRASPORTE DE PERSONAS CELEBRADO ENTRE VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V. Y LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V, CELEBRADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	123673	CECUTT/RF-PRE-001
FOLIO	1535	APROB. ENE-17
No. DE SUFICIENCIA	60744	VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. SUFICIENCIA DCP:	RF1-744-17	FECHA DE ENTREGA:	15SEP17
FECHA DE RECEPCIÓN:	13/SEP/2017.	ACUSE DE RECIBO:	1300 HRS.
FECHA DE VIGENCIA:	22/SEP/2017		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/09/2017	ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NÚMERO DE SOLICITUD:	RM17-159	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	17.Admon17Gerencia de Recursos Materiales
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LAURO OCTAVIO SAAVEDRA	JUSTIFICACION:	NO APLICA
FIRMA	No. EXT: 9622		

ASUNTO:

SOLICITUD DE SUFISIENCIA PARA PAGO DE FACTURAS.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:

VUELOS SOLICITADOS POR DIVERSAS AREAS DEL CECUT, PARA SERVIDORES PUBLICOS Y ARTISTAAS.

META A ALCANZAR:

Objetivo del PECA: 3.Dotar_a_la_infraestructura_cultural_de_espacios_y_servicios_dignos_y_hacer_un_uso_más_intensivo_de_ella

Estrategia: 3.1_Desarrollar_y_mejorar_la_infraestructura_cultural

Linea de Acción: 3.1.1 Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente

OBSERVACIONES:		
PAGOS A VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V.	CANTIDAD SOLICITADA:	$103,525.60
	IVA:	$16,564.10
	TOTAL:	$120,089.70

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	
CON CARGO AL PROYECTO:	17.Admon17
NÚMERO DE PARTIDA:	33903 37104
CANTIDAD AUTORIZADA:	$120,089.70

VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA

AUTORIZACION DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	RM17-159	13/09/2017
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB.- ENERO-17
		VIG.- INDEFINIDA

AVE PRESUPUESTAR

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	33903	1	79,169.54	-	-	-	-	-	-	-	-	79,169.54	-	-	-
2017	37104	1	40,920.16	-	-	-	-	-	-	-	-	40,920.16	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:

SE SOLICITA SUFISIENCIA PARA PAGO DE FACTURAS DE ARTISTAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL CECUT, REALIZANDO EL PAGO A VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.

ELABORÓ

VANNESA GONZALEZ

AUTORIZÓ

RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.